

y Pombo, para el que fue designado por Orden de veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 2621/1968, de 17 de octubre, por el que se confirma en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Sevilla a don Joaquín Carlos López Lozano

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho,

D I S P O N G O :

Artículo único.—Se confirma en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Sevilla a don Joaquín Carlos López Lozano, para el que fué designado por Orden de veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 2622/1968, de 17 de octubre, por el que se confirma en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Valencia a don Bernardo de Lassala y González.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho

D I S P O N G O :

Artículo único.—Se confirma en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Valencia a don Bernardo de Lassala y González, para el que fué designado por Orden de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 2623/1968, de 17 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea a don Miguel María Santos de Quevedo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho,

D I S P O N G O :

Artículo único.—Se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea a don Miguel María Santos de Quevedo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 2624/1968, de 17 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Huelva a don Justo Bolaños Pérez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho,

D I S P O N G O :

Artículo único.—Se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Huelva a don Justo Bolaños Pérez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 2625/1968, de 17 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de San Esteban de Pravia a don Santiago Martínez López.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho,

D I S P O N G O :

Artículo único.—Se nombra Presidente de la Junta del Puerto de San Esteban de Pravia a don Santiago Martínez López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 2626/1968, de 17 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Vigo a don Julián Zarauza Andina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho,

D I S P O N G O :

Artículo único.—Se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Vigo a don Julián Zarauza Andina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 2627/1968, de 17 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona a don Arturo Suque Puig.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho,